

Editorial

Ajuste fiscal y pauta salarial

La situación económica en Uruguay se fue deteriorando a partir de la baja de los precios de los commodities, que provocó entre otras situaciones la devaluación de la moneda y como consecuencia una suba de precios generando inflación. Sin haber hecho cambios en la estructura productiva quedamos sujetos a un patrón de acumulación que se basa en el modelo exportador de materias primas de escaso valor agregado. Frente a la situación de inestabilidad fundamentalmente de China y Brasil, donde todo parece indicar que este último entrara en un periodo de recesión económica sumado a la crisis política, el gobierno elabora ya en el 2015 un presupuesto nacional restrictivo (con reducción de la inversión pública), y desindexación de los salarios (contención del aumento) como pauta salarial.

El anuncio del gobierno sobre la *necesidad* de recaudar y por tanto, que las empresas públicas aportaran 500 millones de dólares, se refleja a través del instructivo que OPP establece



para éstas, donde coloca la prioridad en dos aspectos, recorte de inversiones y el uso de las PPP para suplir dichas inversiones y por otro lado, limitar el ingreso de personal. Todo esto al iniciar la administración.

Hoy el ajuste fiscal establecido profundiza las restricciones ya previstas en el presupuesto nacional, en el recorte de gastos y postergación de lo presupuestado para el 2017 hacia el 2018, y además restringiendo el ingreso de personal en la administración, sumado a esto OPP lanza un nuevo instructivo para las empresas públicas donde también recorta aún más lo ya hecho. Recordemos que para los años 2015 y 2016 se determinaba restringir el ingreso de personal en un 25%, mientras que ahora se define para el 2017, 2018, y 2019 una restricción del 33%. Esto a nuestro juicio implica aumentar las tercerizaciones para cubrir y garantizar determinadas tareas. A su vez, el aumento de recortes en la

inversión pública insistiendo con uso de las PPP significa inversión privada en sectores estratégicos de la economía nacional. Hasta ahora lo que acabamos de hacer es abordar desde una perspectiva de clase un estado de situación. Todo este conjunto de elementos configura un escenario que se parece, a nuestro juicio, más a una salida neoclásica que una progresista. También debemos decir que un ajuste de la derecha hubiera recaído aún más sobre las espaldas de los trabajadores.

En tanto, el Pit-Cnt colocó sobre la mesa un conjunto de medidas alternativas para la salida del estancamiento. Sectores del FA también realizaron propuestas alternativas fundamentalmente sobre las franjas y la postergación de algunos gastos. El gobierno acordó con estos sectores frenteamplistas modificaciones al proyecto originalmente presentado. Sin ceder en lo fundamental, ni abordar desde el gobierno la discusión de fondo de forma transparente, sobre ¿quién paga? Y ¿Cuánto pagan en total las distintas clases sociales?, las grandes empresas, las transnacionales, las empresas agro exportadoras, y el conjunto de sectores sociales más ricos seguirán sin pagar lo que deben en relación a sus ganancias.

El MEF fue tajante con la negativa a la hora de la negociación con el Pit-Cnt sobre otras modificaciones incluidas en la propuesta de la Convención, y sobre todo a la modificación de las pautas salariales, tal como ya lo había anunciado el Presidente en cadena de TV. Esto significará para los sectores de trabajadores, pérdida de salario real.

La respuesta dada por el gobierno deja al Pit-Cnt en condiciones, a través de la movilización y paro previsto, evitar una rebaja salarial que significa un retroceso en término de disputa por la riqueza generada. Por esto consideramos que hay razones más que suficientes para desarrollar un paro nacional de 24hs, como varios sindicatos promueven.

Han pasado más de 10 años de gobiernos progresistas y la actual situación de estancamiento tiene causas que sobre todo se explican fruto de la ausencia de transformaciones de fondo en la estructura o modelo productivo y el mantenimiento de todo el andamiaje montado en la década de los 90. La ausencia de profundización de un proyecto transformador a lo largo de estos años que explican el hoy.

En cuanto al ajuste fiscal el acuerdo con el FA le permitirá al gobierno su aprobación sin mayores sobresaltos. La pregunta que surge es si este será el único ajuste.